

**APRUEBA LLAMADO A LICITACION PUBLICA , BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS, Y DESIGNA COMISION EVALUADORA DE PROYECTO DENOMINAD "ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE RURAL SECTOR LAS LOMAS DE TUCAPEL, COMUNA DE TUCAPEL"**

DECRETO ALCALDICIO N° : 3334 /'18

HUEPIL, 06 de Noviembre 2018.-

**VISTOS:**

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal.

**CONSIDERANDO:**

- La Resolución Exenta N°12368 de fecha 23/10/2018 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba recursos y dispone transferencia para la ejecución del proyecto denominado "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Las Lomas de Tucapel, Comuna de Tucapel"
- Las Bases Administrativas, EE.TT., planos, anexos y demás antecedentes elaborados para el llamado a Licitación Pública.
- Que de conformidad lo establece el punto 12.1 de las Bases Administrativas de la licitación referida en el punto primero de los considerando, la evaluación debe ser realizada por una comisión designada por resolución de la Municipalidad de Tucapel, conformada, en este caso, por 4 funcionarios municipales Directivos.

**DECRETO**

- APRUEBESE** el llamado a Licitación Pública, las Bases Administrativas, Anexos y demás antecedentes, correspondientes a la propuesta privada ID 3303-24-LQ18, denominada "Abastecimiento Agua Potable Rural Sector Las Lomas, Comuna de Tucapel".
- Designese como miembros de la comisión evaluadora para la licitación ID 3303-24-LQ18, a los siguientes funcionarios municipales, titulares o subrogantes.
  - **Directora Comunal de Planificación**
  - **Director de Obras Municipales**
  - **Directora de Control**
  - **Secretario Municipal**
- Publíquese en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública



GUSTAVO PEREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO WOHLK CARO  
ALCALDE (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Expediente Licitación
- Archivo Secplan (2)
- Archivo S.M.
- Of. De Partes  
MWC/GPL/AVQ/MCR/ncr.

